

Nº Expediente: 2024/SSU/000808

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado (Artículo 159 de la LCSP).

OBJETO

Apertura del Sobre Único: admisión/exclusión licitadores, valoración de las ofertas, y en su caso, propuesta de clasificación del contrato de Suministro, montaje y adaptación de protecciones solares (toldos) en patios de varios colegios de Educación Infantil y Primaria de Sevilla.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

-D^a Natalia Benavides Arcos, Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar (PS del Secretario General).

-D^a Rocio Guerra Macho, Técnico del Servicio de Intervención (PS de la Interventora del Ayuntamiento).

- D^a. Francisca Moreno Batanero, Jefa del Servicio de Administrativo de Servicios Sociales

- D^a. María Ugart Portero, Adjunta del Servicio del Taxi.

-D^a. Isabel González Romero, Adjunta del Servicio de Gobierno Interior.

Secretaria:

- D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

Asisten :

- D. Aurelio Domínguez Alvarez, Jefe Adjunto del Servicio Técnico de Edificios Municipales.

- D^a. Silvia Gómez Pérez, Jefa del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Publicado en la Plataforma del Sector Público el 30 de octubre de 2024. Plazo de licitación: hasta el día 14/11/2024.

Otras publicaciones:

-Convocatoria de celebración de la Mesa de Contratación del 19/11/2024, el 18/11/2024.

Sevilla a 19 de noviembre de 2024.

HORA: 09:30.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Antes de iniciar la sesión se acuerda incluir este asunto, extraordinario y urgente, en el orden del día de la Mesa.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWO2LJ5755CU4SVWDGEYTOU	Fecha	21/11/2024 11:36:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWO2LJ5755CU4SVWDGEYTOU	Página	1/3



Configurada electrónicamente la licitación, la Mesa de Contratación comprueba que, según los datos obrantes en la PCSP, se ha presentado a licitación, dentro del plazo concedido para ello, las siguientes empresas:

- ELEVEN DECEN EVENTS, S.L.
- JOSÉ MANUEL MORÓN PARRAS.
- MARCO ANTONIO ÁLVAREZ GÓMEZ.
- M^ª DOLORES MÉNDEZ CANO.
- PONTÓN BUILDING, S.L.
- TOLDOS Y PERSIANAS CHARMORRO, S.L.

A continuación se procede al examen del sobre electrónico único presentado por las empresas presentadas a la licitación, constatándose que ha presentado la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos prevista en el Anexo I del PCAP (Anexo II debidamente completado y firmado), por lo que se acuerda :

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan a continuación:

- ELEVEN DECEN EVENTS, S.L.
- JOSÉ MANUEL MORÓN PARRAS.
- MARCO ANTONIO ÁLVAREZ GÓMEZ.
- M.^a DOLORES MÉNDEZ CANO.
- PONTÓN BUILDING, S.L.
- TOLDOS Y PERSIANAS CHAMORRO, S.L.

Se procede al examen de las ofertas presentadas, aplicando el criterio de adjudicación previsto en el Anexo I del PCAP, resulta lo siguiente:

EMPRESAS ADMITIDAS	%baja	Importe , IVA excluido	Desp
JOSÉ MANUEL MORÓN PARRAS	25,06%	55.978,00€	Si
ELEVEN DECEN EVENTS, S.L.	18,50%	60.874,28€	No
MARCO ANTONIO ÁLVAREZ GÓMEZ	3,03%	72.427,18€	No
M. ^a DOLORES MÉNDEZ CANO.	10,30%	67.000,00€	No
PONTON BUILDING, S.L.	0,93%	74.000,00€	No
TOLDOS Y PERSIANAS CHAMORRO, S.L.	11,74%	65.920,10	No

	OFERTA (sin IVA)	BAJA %
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS	66.033,26	11,59%
15,00%	9.904,99	
LÍMITE BAJA DESPROPORCIONADA	56.128,27	24,85%

A la vista de las ofertas económicas presentadas, efectuadas las operaciones previstas en el apartado 7 del Anexo I al PCAP, al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWO2LJ5755CU4SVWDGEYTOU	Fecha	21/11/2024 11:36:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWO2LJ5755CU4SVWDGEYTOU	Página	2/3	

anormales: “Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas que sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas” se comprueba que la oferta presentada por JOSÉ MANUEL MORÓN PARRAS, se encuentra incurso en anormalidad.

SEGUNDO.- Instar a la Unidad Administrativa Tramitadora a fin de que se requiera a la empresa JOSÉ MANUEL MORÓN PARRAS para que justifique la oferta anormalmente baja, conforme a lo establecido en el Anexo I del PCAP.

Presentada la documentación justificativa, el Servicio Técnico de Edificios Municipales emitirá informe de valoración de las justificaciones de las ofertas aportadas, que será elevado a la Mesa de Contratación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWO2LJ5755CU4SVWDGEYTOU	Fecha	21/11/2024 11:36:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWO2LJ5755CU4SVWDGEYTOU	Página	3/3

